

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7971**     *DIAGONAL TELEVISIÓN, S.A.U.*

Anuncio de transformación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por el presente anuncio se hace público que el accionista único de Diagonal Televisión, S.A.U. (la Sociedad), esto es, la sociedad Gestmusic Endemol, S.A.U., ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas, ha acordado en fecha 30 de junio de 2015 la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, y ha aprobado el balance cerrado a 31 de diciembre de 2014 como balance de transformación así como el nuevo texto de los Estatutos Sociales, de conformidad con el cual la Sociedad conserva, tras su transformación, su denominación (salvo la referencia al tipo social), su domicilio, su objeto social y su cifra de capital social.

Se hace constar que no existen en la Sociedad titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Barcelona, 13 de julio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración de Diagonal Televisión, S.A.U., don Jaime Banacolocha III.

ID: A150033417-1